

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE PARA LA MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02, AL CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha 05-03-2026

Referencia Concepto del supervisor

Asunto Concepto técnico Favorable para la modificación 02, inclusión de ítems, adicional 01, prórroga 02 al contrato de obra No. UM 00006456

Cordial saludo:

En la ciudad de san José de Cúcuta las siguientes personas: **LUIS RAUL SALAZAR RODRIGUEZ**, en representación de SABA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. **CONTRATISTA DE OBRA**, **GERMÁN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL**, como **SUPERVISOR** del contrato de obra, con el fin de realizar la presente acta de balance de cantidades y modificación No 2. en la cual se hace una modificación en ajuste de cantidades de obra, inclusión de ítems no previstos y prórroga, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que, el municipio de Cúcuta suscribió contrato de obra No. UM 00006456 con el contratista SABA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., el 16 de diciembre de 2025, el cual tiene por objeto: “2025 K-207 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.”
2. Que, el municipio suscribió acta de inicio del contrato de obra **No. UM 00006456** con el contratista SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., el 24 de DICIEMBRE de 2025, el cual tiene por objeto: “**2025K-207 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.**”

De conformidad con la ejecución contractual, se han llevado a cabo los siguientes actos administrativo

FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
2025-12-26	Modificación 1	Ajuste y corrección de fecha de terminación inicial
2025-12-24	Acta de inicio	Inicio de Obra
2025-12-30	Acta de suspensión 01	Por 6(seis) días
2026-01-05	Acta de reinicio 01	Reanudación de las actividades
2026-01-06	Acta de prórroga 01	Por 2(dos) meses

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE PARA LA MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02, AL CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

3. Que, mediante Acta de Comité de seguimiento a obra, realizada el día **04 de marzo de 2026**, se socializó los ítems no previstos y precios unitarios por parte del contratista de obra con el supervisor del contrato por parte del municipio. El modificadorio consiste en la inclusión de ítems no previstos y balance de cantidades al contrato de obra No. 6456 de 2025, adición y prórroga que permita atender las necesidades y observaciones que se han presentado durante la ejecución del contrato, y de esta forma, continuar con la ejecución normal del proyecto y cumplir con el objeto y alcance del contrato.
4. Que, el contratista de obra mediante oficio de radicado **2026190030270902** del 05 de marzo de 2026 realiza formalmente la solicitud en tiempo y recursos a la supervisión, presentando para tal fin la siguiente documentación: Justificación técnica, cotizaciones, especificaciones técnicas, APU, Estudio de Mercado, Memoria de Cantidades, Balance de obra, Cronograma, Plan de trabajo y Planos.
5. Que, la secretaria de infraestructura, mediante la supervisión en uso de sus facultades realiza la revisión de los requisitos presentados por el contratista de obra que soporta la necesidad de la inclusión de ítem no previstos.
6. Que, una vez revisados los soportes enviados por el contratista (Apu, cotizaciones, presupuesto, especificaciones técnicas, reprogramación de obra, acta de balance, memorias, planos actualizados, revisión y ajuste a los diseños) la supervisión se realiza la aprobación de dichos documentos.
7. Que, mediante Acta de Aprobación de Ítems No previstos realizada el día 05 de marzo de 2026, la supervisión aprobó la inclusión de los ítems no previstos del contrato de obra **No.UM 00006456**, de conformidad con las anteriores consideraciones.
8. Que, según el balance presentado por el contratista y aprobado por la supervisión, según las mayores y menores cantidades incluidos los no previstos, se modifica el valor inicial del contrato de obra UM 00006456 con un nuevo valor de **\$ 441.985.146,11** dicho balance hace parte integral de la presente acta y se encuentra desglosado de la siguiente forma:

ITEMS NP

4	ITEMS NUEVOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
4,1	CONCRETO DE 2500PSI (PARA MURO DE RECURBIMIENTO, RAMPA, GRADAS)	M3	2,45	\$ 928.752,95
4,2	MURO DE CONTENCIÓN EN COSTALES	M3	14,69	\$ 217.653,45
4,3	PASAMANOS EN TUBERÍA DE 2" (CON LOS SOPORTES A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 1 M (INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO)	ML	15,30	\$ 339.566,53
4,4	CORTE Y REINSTALACIÓN DE REJILLA EXISTENTE	GBL	1,0	\$ 556.560,41
4,5	MEJORAMIENTO DE TERRENO CON PEDRAPLEN	M3	13,12	\$ 205.719,51
4,6	MANEJOS DE AGUAS	GBL	1,0	\$ 1.582.307,97
4,7	ENTIBADO DE TALUD	M2	9,48	\$ 40.823,91

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE PARA LA MODIFICACIÓN 02, ADICIONAL 01, PRORROGA 02, AL CONTRATO DE OBRA No. UM 00006456 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

9. La supervisión del contrato aprueba del modificatorio no. 02 con la ejecución de los ítems no previstos al contrato de obra 6456 de 2025. Con la prórroga no. 02 nueva fecha de finalización para el día 16 de marzo del 2026, considerando que este plazo adicional permitirá ejecutar adecuadamente las nuevas actividades y garantizar la calidad y cumplimiento de los objetivos del proyecto.
10. Que, la modificación e inclusión de ítems, prórroga y ajuste son una herramienta técnica que permite ajustar la obra de acuerdo con las necesidades del Proyecto, así como también para efectuar la cuantificación de las obras realmente ejecutadas del proyecto y levantar las actas de recibo para su pago.
11. Que, el supervisor teniendo en cuenta los soportes remitidos por parte del contratista de obra, la justificación y los anexos correspondientes, el acta de aprobación de ítem no previstos, el acta de modificación No. 2, considera viable y da aprobación a la inclusión de ítem no previstos al contrato de obra pública **No. 6456 del 2025**, Adición 1 por valor de **\$41,990,488.28** y prórroga 02 por el termino de (10) días.

Las anteriores consideraciones, así como los documentos que soportan la presente, permiten dar **CONCEPTO FAVORABLE** al trámite de Modificación No. 2, Inclusión de NP, Prórroga No. 2 (Por termino de 10 días), Adición 01 al contrato de obra pública No. 6456 del 2025.

Atentamente;



GERMAN ALEXANDER CHAVEZ

Supervisor

SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: JoseAndres Ascencio Cabarico – Contratista SIM 
Proyecto Técnicamente: María Fernanda Villamil leal— Contratista SIM
Reviso Técnicamente: Ing. Carlos Maldonado- Contratista SIM

